

**ACTA Nº 2.-** En la ciudad de Montevideo, el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Ma. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Prof. Ana Frega, por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación; 3) Dra. Suevia Sánchez, por Agencia para el Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información; 4) Arch. Natalia Feippe, por la Universidad de la República; y 5) Arch. David Pérez, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos; y con la asistencia de la Arch. Beatriz Casnati, en su calidad de alterna por el Archivo General de la Nación y la Dra. Mariana Gatti, en su calidad de alterna por AGESIC, se reúne a efectos de considerar el siguiente orden del día:

**Punto 1.-** Informe de los expedientes ingresados en el AGN a consideración de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación;-----

**Punto 2.-** Estudio del Expediente 2014-11-0007-0100 – por el cual IMM remite a consideración de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, en cumplimiento del Decreto Nº 355/012 , Art 6 Lit "E" Y "F, Tabla de Plazos Precaucionales parcial y copia de identificación y valoración de 11 series documentales.-----

**Punto 3.-** Estudio del Expediente 2014-11-0007-0103, mediante el cual el Banco Central del Uruguay solicita opinión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación sobre la Tabla de Plazos Precaucionales del fondo documental del BCU.-----

Sobre el Punto 2, la CEDN resuelve aprobar la propuesta de evaluación documental parcial presentada por la IMM en lo relativo a las 11 series documentales que se presentan, recomendando la modificación en la denominación del listado de series a evaluar, que se presentan en el formulario de Tabla de Plazos Precaucionales en el campo "Título de la serie". -----

Se sugiere desglosar la denominación de las diferentes series a valorar que aparece agrupada en el campo "Observaciones", en lugar del título vigente o título del agrupamiento de series.-----

Sobre el Punto 3 del orden del día, se acuerda solicitar información adicional al Banco Central del Uruguay, a fin de evaluar la riqueza histórica de las series documentales "Expedientes de Misiones Oficiales", "Expedientes de Bancos en liquidación", "Convenios", "Expedientes Mercosur", "Expedientes FMI". -----

A tales efectos se solicita al BCU que precise si la información, fechas, motivo y resultados de las actividades que originan esas series documentales, son recogidos en otros documentos de carácter recapitulativo, de forma que habiliten la eliminación de las series mencionadas anteriormente.-----

Siendo la hora 13.20, se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día 7 de abril de 2014, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.-----

Ana Irujo

Natalia Feippe

David Pérez

S.SANCHEZ CASAL

Alejandra Villar.

BEATRIZ CASADO.